



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2015

Tomo II:
Podér Legislativo
H. Congreso del Estado de Sonora

30 de agosto 2016

Informe de Resultados

de la Revisión de la

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2015

Poder Legislativo

H. Congreso del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2016

I. Análisis de la Información Recibida	3
II. Resultados de la Gestión Financiera	6
2.1 Estados Financieros	7
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	12
2.3 Indicadores de Gestión Financiera	15
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario	17
3.1 Ingresos	18
3.1.1 Ingreso Total	18
3.2 Egresos	19
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	21
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	22
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	24
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	24
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	25
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	25
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	27
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	27
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	27
3.2.3 Por Clasificación Programática	28
3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario	28
3.4 Situación de la Deuda	29
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	29
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	30
4.1 Cumplimiento de Metas	31
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2015	32
5.1 Observaciones del Ejercicio 2015	33
VI. Otras Auditorías Financieras	35
VII. Consideraciones Finales	37

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2016, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 19 de abril de 2016.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015 incluye el Tomo del Poder Legislativo, además, se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y su adición el 06 de octubre de 2014.

La citada información recibida del Poder Legislativo, es la siguiente:

- ▣ Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informe sobre Pasivos Contingentes; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico del Activo y Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- ▣ Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos; Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), por Partida del Gasto; Económica (Tipo de Gasto); Administrativa (por Unidad Administrativa); Administrativa (Por Poderes); Funcional (Finalidad y Función); Categoría Programática; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Flujo de Fondos e Indicadores Postura Fiscal.
- ▣ Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos; Gastos por Proyectos de Inversión; especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.

- ▣ Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas; Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio y Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Legislativo, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,664	108,758
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	952	1,050
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	369	82
Total Activo Circulante	3,985	109,890
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	127,939	90,879
Bienes Muebles	27,620	40,397
Activos Intangibles	508	183
Total Activo No Circulante	156,067	131,459
SUMA EL ACTIVO	160,052	241,349
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,811	49,302
Total Pasivo Circulante	1,811	49,302
SUMA EL PASIVO	1,811	49,302
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados de Ejercicios Anteriores	49,872	111,057
Resultados del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	109,254	80,990
Revalúos	-885	0
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado	158,241	192,047
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	158,241	192,047
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	160,052	241,349

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Ingresos y Otros Beneficios		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	875,962	871,671
Otros Ingresos	495	780
Otros Ingresos Financieros	495	780
Total de Ingresos y Otros Beneficios	876,457	872,451
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	216,901	203,973
Materiales y Suministros	178,618	66,452
Servicios Generales	343,905	370,122
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	27,779	150,914
Total de Gastos y Otras Pérdidas	767,203	791,461
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	109,254	80,990

Estado de Flujo de Efectivo
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

Concepto	2015
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	2,457,389
Productos de Tipo Corriente	875,962
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Otros Orígenes de Operación	1,581,427
Aplicación	2,538,875
Servicios Personales	216,901
Materiales y Suministros	178,618
Servicios Generales	343,905
Ayudas Sociales	27,779
Otras Aplicaciones de Operación	1,771,672
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-81,486
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	0
Bienes Muebles	0
Otros Orígenes de Inversión	0
Aplicación	24,608
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,060
Bienes Muebles	-12,777
Otras Aplicaciones de Inversión	325
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-24,608
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0
Aplicación	0
Servicio de la Deuda	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-106,094
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	108,758
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,664

Nota. El Poder Legislativo informó en Otros Orígenes y Otras Aplicaciones de Operación movimientos acumulados de cuentas, que según información proporcionada se debe a la nueva implementación del sistema contable, en lo cual ya se encuentran trabajando para su corrección.

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado Estado de Situación Financiera por el año concluido al 31 de diciembre de 2015, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2015 se aprecia un decremento, ya que al 31 de diciembre del 2014 presentaba 241 millones 349 mil pesos cifra que al compararla contra los 160 millones 52 mil pesos del 2015 representa un decremento de 81 millones 297 mil pesos; es decir el 33.68% respecto al 2014.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 109 millones 890 mil pesos, pasó a un monto de 3 millones 985 mil pesos del 2015, reflejándose un decremento de 105 millones 905 mil pesos. El principal renglón que integra el decremento es Efectivo y Equivalentes cuyo decremento es por 106 millones 94 mil pesos, compensado, en parte por el incremento presentado en el renglón de Derechos a Recibir Bienes o Servicios por 287 mil pesos, entre otros.

También se puede mencionar que el Activo No Circulante presentó un incremento por un monto de 24 millones 608 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de diciembre de 2014 de 131 millones 459 mil pesos, pasó al 31 de diciembre del 2015 a 156 millones 67 mil pesos. El incremento se encuentra, principalmente, en la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso con un incremento de 37 millones 60 mil pesos, al haber pasado de 90 millones 879 mil pesos al 31 de diciembre de 2014, a 127 millones 939 mil pesos al 31 de diciembre de 2015. En la cuenta de Bienes Muebles presentó un decremento de 12 millones 777 mil pesos al pasar de 40 millones 397 mil pesos al 31 de diciembre de 2014, a 27 millones 620 mil pesos al 31 de diciembre de 2015, entre otros.

El Pasivo presentó saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 49 millones 302 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 1 millón 811 mil pesos, refleja un decremento de 47 millones 491 mil pesos, es decir el 96.32% respecto al año anterior. Esta variación se presentó totalmente en el Pasivo Circulante en el rubro “Cuentas por Pagar a Corto Plazo”.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 192 millones 47 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2015 saldo por un monto de 158 millones 241 mil pesos, refleja un decremento de 33 millones 806 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio 2015 por un monto de 109 millones 254 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. Este resultado se informa en el Estado de Actividades presentado anteriormente.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 160 millones 52 mil pesos al cierre del año 2015.

El resultado presupuestario es por 42 millones 60 mil pesos, que al compararlo contra el resultado contable arroja una diferencia de 67 millones 194 mil pesos, la cual se identifica en el Estado de Conciliación Contable – Presupuestal presentado anteriormente.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados Estado de Actividades y Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios respectivamente, se integran en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2015.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El Estado de Flujo de Efectivo por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. El Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación, representado por los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe en el 2015 de 2 mil 457 millones 389 mil pesos y la Aplicación de los recursos en el mencionado rubro, se conforma con los Gastos de Operación que tuvo que realizar el

Poder Legislativo contra los diversos capítulos del gasto de operación y las Otras Aplicaciones de Operación los cuales en el 2015 presentaron un importe de 2 mil 538 millones 875 mil pesos y la variación que resulta en el renglón de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 2015 es por un importe negativo de 81 millones 486 mil pesos.

El rubro Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no presenta cifra en Origen 2015 y en la Aplicación 2015 la cual está integrada por los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles y Otras Aplicaciones de Inversión presentando un importe de 24 millones 608 mil pesos, lo que resulta importe negativo por 24 millones 608 mil pesos en el rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión.

El rubro Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento no representa cifras en Origen ni Aplicación 2015.

El renglón de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2015 por importe negativo de 106 millones 94 mil pesos, se obtiene de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2015 por 108 millones 758 mil pesos y el Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio 2015 por 2 millones 664 mil pesos.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2015 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación, se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2015 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2014 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

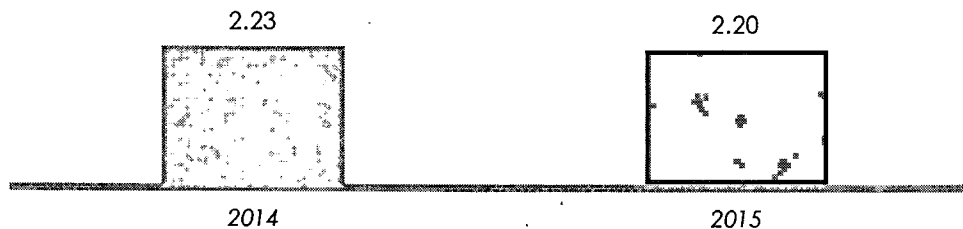
$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

Cifras en Miles de Pesos		
Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
3,985	1,811	2.20 veces

Los activos circulantes del Poder Legislativo cubren 2.20 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con 2.20 pesos de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración. ISAF con información de la Cuenta Pública del Poder Legislativo

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el Poder Legislativo para responder a tales compromisos.

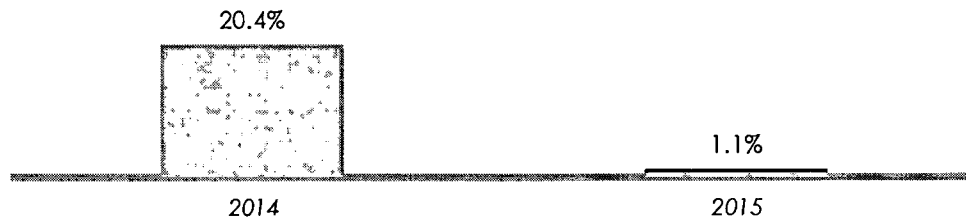
$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Cifras en Miles de Pesos		
Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
1,811	160,052	1.1%

Los pasivos del Poder Legislativo representan el 1.1% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 1 centavo está comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública del Poder Legislativo

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultado del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2015, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia el Poder Legislativo para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en el Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 en el cual en el artículo 8, se autorizó al Poder Legislativo un Presupuesto de 670 millones de pesos y 40 millones de pesos dentro de la partida de “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores”, recursos que el Poder Ejecutivo entregaría por medio de Transferencias, a continuación se presenta la información relativa a los Ingresos recaudados durante el año 2015.

3.1.1 Ingreso Total

Ingreso recaudado 2015 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo captado durante el ejercicio fiscal del año 2015, se observó un incremento de 165 millones 962 mil pesos del monto aprobado en el Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos como transferencias que el Poder Ejecutivo entregaría al Poder Legislativo, el cual fue de 710 millones de pesos.

Poder Legislativo
Ingreso Recaudado 2015 en relación a lo Presupuestado
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Recaudado	Absoluta	%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	710,000	875,962	165,962	23.4
Participaciones y Aportaciones	710,000	875,962	165,962	23.4
Otros Ingresos	0	0	0	
Total de Ingresos	710,000	875,962	165,962	23.4

Nota. Es importante mencionar que la clasificación de los ingresos en Participaciones y Aportaciones se considera incorrecta, debiendo haberse clasificado a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas dentro del mismo rubro.

El incremento observado en el Ingreso durante el 2015 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de una variación positiva de los ingresos derivados de las Participaciones y Aportaciones por 165 millones 962 mil pesos.

Existe una diferencia por 185 millones 625 mil pesos entre lo informado por el Poder Ejecutivo como Transferencias al Poder Legislativo por 690 millones 337 mil pesos y lo reportado por el Poder Legislativo como Ingresos Recaudados en 2015 por 875 millones 962 mil pesos.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, se hace referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2015, se registraron Ingresos por 875 millones 962 mil pesos.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública del Poder Legislativo del 2015.

En este sentido, el presupuesto fue aprobado por un monto de 710 millones de pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 833 millones 902 mil pesos, lo cual representa un incremento de 42 millones 60 mil pesos, es decir, el 5.9% superior a lo presupuestado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2015 muestran que el importe devengado del egreso total ascendió a 833 millones 902 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto devengado al cierre obtenido en el año 2014 de 823 millones 583 mil pesos, presenta un incremento de 10 millones 319 mil pesos, que representa el 1.3% en relación al 2014.

Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos de lo Devengado 2014 – 2015

(Miles de Pesos)

2014	2015	Variación (\$)	%
823,583	833,902	10,319	1.3

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales Devengados 2014 y 2015

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Nominal	%
2014	800,000	823,583	23,583	2.9
2015	710,000	833,902	123,902	17.5

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de Clasificación Administrativa correspondiente al Ejercicio fiscal 2015:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Poder Legislativo						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Poder Legislativo	710,000	149,604	859,604	833,902	833,396	25,702

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos transferidos al Poder Legislativo afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por el Poder Legislativo en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación se presenta desglose de como están comprendidas las Erogaciones del Poder Legislativo, con el presupuesto autorizado, lo devengado en el 2015 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Poder Legislativo
Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2015
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo:				
Cámara	312,876	547,901	235,025	75.1
Oficialía Mayor	282,460	162,789	-119,671	-42.4
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización	106,158	117,039	10,881	10.2
Contraloría Interna	8,506	6,173	-2,333	-27.4
Total	710,000	833,902	123,902	17.5

Los recursos devengados por el Poder Legislativo fueron por un monto de 833 millones 902 mil pesos, comparándolo con lo que se le asignó originalmente por 710 millones de pesos, arroja un incremento de 123 millones 902 mil pesos significando el 17.5% superior con relación al presupuesto original. Cabe señalar que los recursos pagados por el Congreso del Estado fueron por 833 millones 396 mil pesos, lo que representa un decremento de 123 millones 396 mil pesos, es decir 17.4% inferior al aprobado.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto Capítulo Poder Legislativo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)							
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Egresos Modificados Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=5-4)	
1000	Servicios Personales	256,840	-39,939	216,901	216,901	216,763	0
2000	Materiales y Suministros	91,918	86,700	178,618	178,618	178,361	0
3000	Servicios Generales	268,233	75,930	344,163	343,905	343,801	258
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	27,779	27,779	27,779	27,779	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,009	-8,729	44,280	18,887	18,880	25,393
6000	Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
7000	Inversiones Productivas y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
9000	Deuda Pública	40,000	7,863	47,863	47,812	47,812	51
Total general		710,000	149,604	859,604	833,902	833,396	25,702

La Clasificación por Objeto del Gasto, se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable, el Poder Legislativo devengó 786 millones 90 mil pesos sus recursos en Gasto Programable y 47 millones 812 mil pesos en Gasto No Programable (Deuda Pública).

Se presenta Clasificación Económica por tipo de gasto:

Poder Legislativo
Gasto Devengado 2015 por Clasificación Económica por tipo de gasto

Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
 Poder Legislativo
 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Egresos Modificados o Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Gasto Corriente	623,191	144,271	767,461	767,203	766,704	258
Gasto de Capital	46,809	-2,529	44,280	18,887	18,880	25,393
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	40,000	7,863	47,863	47,812	47,812	51
Total general	710,000	149,605	859,604	833,902	833,396	25,702

No fue presentado el formato con las modificaciones realizadas según Diario Oficial del 30 de Septiembre de 2015.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos autorizado comparado con el presupuesto devengado, por el año 2015 por Objeto del Gasto:

Poder Legislativo
Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado y Devengado 2015
 (Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Presupuesto 2015		Variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
1000 Servicios Personales	256,840	216,901	-39,939	-15.6
2000 Materiales y Suministros	91,918	178,618	86,700	94.3
3000 Servicios Generales	268,233	343,905	75,672	28.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	27,779	27,779	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,009	18,887	-34,122	-64.4
9000 Deuda Pública	40,000	47,812	7,812	
Gran Total	710,000	833,902	123,902	17.5

Como puede observarse en el cuadro anterior cuatro de los seis capítulos que presentaron devengado del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y dos con importe inferior al original.

El principal incremento lo presentó el capítulo de Materiales y Suministros por 86 millones 700 mil pesos integrándose principalmente por el incremento en ése capítulo presentado en el concepto 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos

Oficiales con incremento por 121 millones 390 mil pesos es decir el 299.5% superior con relación al presupuesto original; el concepto 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores presentó un decremento importante por 20 millones 226 mil pesos es decir el 96% inferior con relación al original, también presentó decremento importante el concepto 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación por 12 millones 375 mil pesos es decir el 83% inferior con relación al original.

3.2.2.1. (1000) Servicios Personales:

A continuación se presenta el comparativo del gasto de Servicios Personales Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto devengado correspondiente al 2015:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	199,349	203,973	4,624	2.3
2015	256,840	216,901	-39,939	-15.6
Diferencia 2015 y 2014		12,928	6.3%	

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2015 se consideró un presupuesto original de 256 millones 840 mil pesos, se devengó un monto total de 216 millones 901 mil pesos, el cual representa un decremento con relación al aprobado de 39 millones 939 mil pesos es decir, 15.6 por ciento.

Con relación al devengado de 2014, en 2015 el devengado presentó un incremento del 6 por ciento.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

A continuación se presenta el comparativo del gasto de Materiales y Suministros Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

Materiales y Suministros
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	70,953	66,452	-4,501	-6.3
2015	91,918	178,618	86,700	94.3
Diferencia 2015 y 2014		112,166	168.8%	

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto autorizado de 91 millones 918 mil pesos para el ejercicio 2015, se devengaron 178 millones 618 mil pesos, reflejándose un incremento de 86 millones 700 mil pesos, lo que representa el 94.3 por ciento.

Se presentó un incremento de 112 millones 166 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2015 por 178 millones 618 mil pesos y el presupuesto devengado del 2014 por 66 millones 452 mil pesos, esto representa el 168.8% superior en relación al devengado en el año anterior.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Servicios Generales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	339,037	370,122	31,085	9.2
2015	268,233	343,905	75,672	28.2
Diferencia 2015 y 2014		-26,217		-7.1%

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron recursos por 268 millones 233 mil pesos, y se devengó un monto total de 343 millones 905 mil pesos, reflejándose un aumento de 75 millones 672 mil pesos. Lo anterior representa el 28.2% en relación al presupuesto. Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un decremento de 7.1 por ciento.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En lo que respecta al Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	153,596	150,914	-2,682	-1.7
2015	0	27,779	27,779	
Diferencia 2015 y 2014		-123,135		-81.6%

En este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas durante el ejercicio del 2015 no se presupuestaron recursos y se devengó un monto total de 27 millones 779 mil pesos. Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un decremento de 81.6 por ciento.

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2014 y 2015:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	28,065	32,122	4,057	14.5
2015	53,009	18,887	-34,122	-64.4
Diferencia 2015 y 2014		-13,235		-41.2%

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 53 millones 9 mil pesos y se devengaron recursos por un monto de 18 millones 887 mil pesos; en relación con lo devengado durante el 2014, en 2015 se presentó un decremento de 41.2% respecto al devengado en 2014.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en estos capítulos del gasto durante el año 2015.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Deuda Pública de los ejercicios del 2014 y 2015:

Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	9,000	0	-9,000	-100.0
2015	40,000	47,812	7,812	19.5
Diferencia 2015 y 2014		47,812		

En el capítulo de Deuda Pública para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron recursos por 40 millones de pesos y se devengaron 47 millones 812 mil pesos; en relación con 2014 que no presentó importe devengado, en 2015 se presentó un incremento de 100%.

3.2.3 Por Clasificación Programática

La Clasificación Programática muestra “para qué se gasta”.

A continuación se presenta el examen del gasto por clasificación programática:

Poder Legislativo
Análisis por Eje Rector, Programa, Finalidad y Función 2015
(Miles de Pesos)

Er	Prog	Fin	Fun	Descripción	Presupuesto		Variación	
					Original	Devengado	Absoluta	%
6				Sonora Ciudadano y Municipalista				
	E			Prestación de servicios públicos				
		1		Gobierno				
			1.1	Legislación	312,876	547,902	235,026	75.1
	M			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional				
		1		Gobierno				
			1.1	Legislación	282,460	162,788	-119,672	-42.4
	O			Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión				
		1		Gobierno				
			1.1	Legislación	114,664	123,212	8,548	7.5
				Totales	710,000	833,902	123,902	17.5

El Poder Legislativo incluye el 100% de su presupuesto en la Función denominada “Legislación” incluida en el Eje Rector 6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”.

3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en este apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo superávit o déficit en el ejercicio fiscal 2015.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un superávit de 42 millones 60 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2015
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	710,000	875,962	165,962
Gasto Presupuestario	710,000	833,902	123,902
Resultado:	0	42,060	42,060

3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en este Poder Legislativo en el año 2015.

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado del ejercicio presupuestario, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública del Poder Legislativo, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio de este Poder.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Obras en Proceso “Edificios No Residenciales” se presentó un incremento por 37 millones 60 mil pesos, su evaluación muestra que en el 2015 el valor asciende a 127 millones 939 mil pesos y al 2014 el saldo es por 90 millones 879 mil pesos.

Una parte del incremento en este renglón se debe a la continuidad en la construcción del Edificio para oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Órgano Técnico del Congreso del Estado, el cual presentó variación de 13 millones 50 mil pesos, en Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2015.

Un importe de 24 millones 10 mil pesos que integra la variación en el patrimonio, corresponde a remodelaciones a las áreas del edificio del Congreso del Estado.

***IV. Resultados del Cumplimiento de
Metas***

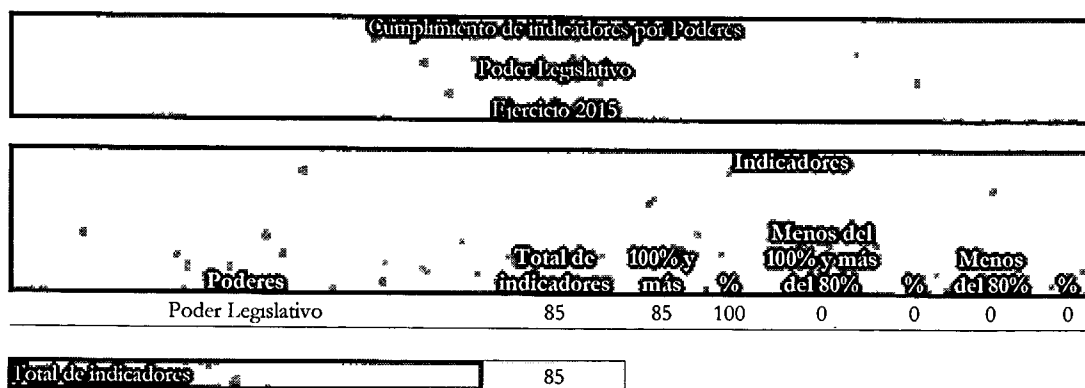
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas del Poder Legislativo.

4.1 Cumplimiento de Metas

En relación al cumplimiento de metas e indicadores del Poder Legislativo durante el ejercicio 2015, se recibió la información analítica que abarca 85 indicadores.

Se procedió a analizar el cumplimiento de los indicadores a partir de los rangos de: a) cumplimiento igual o mayor al 100%, b) cumplimiento menos de 100% y más de 80%, y c) cumplimiento menos de 80%.



Fuente de Información: Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, Tomo del Poder Legislativo – Información Programática.

En el cuadro anterior, se observa que en el Poder Legislativo 100% de sus indicadores presentan un cumplimiento igual o mayor a 100% de la meta programada.

***V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta Pública 2015***

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo

5.1 Observaciones del Ejercicio 2015

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevó a cabo la revisión realizada a la Cuenta Pública 2015 del Poder Legislativo:

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF al Poder Legislativo, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Poder Legislativo a las áreas responsables.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al artículo 114, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora que menciona: “Aprobar las transferencias y ajustes presupuestales, previo análisis de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, así como, en su caso, solicitar las ampliaciones presupuestales en los términos de la ley en la materia”. Con relación a este punto, se realizaron las adecuaciones y autorizaciones presupuestales obligatorias por las autoridades competentes para llevarlas a cabo, cumpliendo con la norma en comento, para su debido ejercicio por parte de las instancias administrativas del Congreso del Estado.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2015.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública del Poder Legislativo 2015, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por el ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF con los siguientes alcances:

Poder Legislativo
Presupuesto Devengado y Monto Auditado en 2015
 (Cifras en Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (S)	% Alcance Auditado
Poder Legislativo	833,902	367,276	44

El Presupuesto Devengado de este Poder corresponde a los recursos devengados presentados en la información del Tomo del Poder Legislativo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2015 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de éste Poder, procediéndose a analizar al 100%, un total de 18 metas.

Sin observaciones a qué hacer mención.

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

El Congreso del Estado contrató los servicios del Despacho Café de Hermosillo y Asociados, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros de ese Poder Legislativo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera y los Estados de Actividades, Variaciones en el la Hacienda Pública/Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, los Estados de Flujos de Efectivos, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación se presenta el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Congreso del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2015, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

Sin observaciones a qué hacer mención.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 del Poder Legislativo, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Poder Legislativo revisado se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2015.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2015; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Ente y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado.

Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2015, se recaudaron ingresos mayores a los presupuestados, por un importe de 165 millones 962 mil pesos. Dicho incremento se integra principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, el Poder Legislativo, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de 710 millones de pesos habiéndose modificado a 859 millones 604 mil pesos, se devengaron recursos por 833 millones 902 mil pesos, presentando un subejercicio de 25 millones 702 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 18 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2015, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Poder Legislativo, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Poder Legislativo, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, por el Ejercicio Fiscal 2015 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otra Auditoría Financiera:

El Congreso del Estado contrató los servicios del Despacho Cafí de Hermosillo y Asociados, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros de ese Poder Legislativo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera y los Estados de Actividades, Variaciones en el la Hacienda Pública/Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, los Estados de Flujos de Efectivos, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos. Los resultados se presentan en el Apartado VI y VII.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Poder Legislativo, los resultados presentados en el Dictamen del Auditor Externo Cafí de Hermosillo y Asociados, S.C. que fue contratado por el Poder Legislativo para su revisión, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII.

8) La excepción o salvedad presentada en el Dictamen del Despacho de Auditor Externo Cafí de Hermosillo y Asociados, S.C., fue SOLVENTADA.

A continuación se manifiesta la opinión y salvedad relativas a hechos sobresalientes del Poder Legislativo que fue Auditado:

8.A. Poder Legislativo

8.A.1 Auditor: Cafí de Hermosillo y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

La opinión del Despacho Cafí de Hermosillo y Asociados, S.C. en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Poder Legislativo ejercicio fiscal del 2015, es como sigue:

“Hemos auditado los estados financieros adjuntos del H. Congreso del Estado de Sonora, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el la hacienda pública/patrimonio, los estados de cambios en la situación financiera, los estados de flujos de efectivos, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 16 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en su caso las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas de conformidad con el marco normativo establecido por la CONAC. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera con base en nuestra revisión.

Con relación a la información presupuestal, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 16, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en las Notas 4.c y 9.b de los estados financieros, la entidad registró en el ejercicio de 2015 la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y la depreciación del ejercicio de 2015 abonando a las cuentas de Activos Fijos, en lugar de abonar a las cuentas de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles, correspondiente. De acuerdo a la Normatividad de CONAC.

Sin embargo, este asiento en cuenta distinta, no altera el resultado del saldo final del patrimonio.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos del H. Congreso del Estado de Sonora, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 16 a los estados financieros adjuntos.

Otras cuestiones

Nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar la existencia física y documentación de ejercicios revisados y no incluyó el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos (ETCA) que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”.

- 9) La excepción o salvedad que se menciona en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe la cual ha sido solventada, incluye cierta situación que por su naturaleza, corresponde a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2015.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del ejercicio 2015, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2015 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1° fracción I, 6° y 7° de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Poder Legislativo y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Poder Legislativo. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1° de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Poder Legislativo y los resultados presentados en el Dictamen del Auditor Externo que fue contratado por el Poder Legislativo para su revisión.

Consideramos que la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2015, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Poder Legislativo y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Legislativo y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del Poder Legislativo, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2016

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA